



**Coopprofesores**<sup>®</sup>

Porque **tú vales, Creemos en ti.**

Inscritos al Fogacoop **VIGILADO** SUPERSOLIDARIA



## COMUNICADO EXTERNO N.º. 1 21 Marzo 2020

Con el fin de mitigar los efectos derivados de la situación de emergencia económica, social y de salud en todo el país declarada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto N.º. 417 de 17 de marzo de 2020 y demás decretos de las autoridades competentes encaminados a mitigar la propagación del COVID-19 en nuestro territorio.

### COMUNICA A TODOS NUESTROS ASOCIADOS

Que Coopprofesores en cumplimiento del deber social, solidario y normativo acata las medidas pertinentes que regulan la actual situación de emergencia. Así mismo, hacemos un llamado a la tranquilidad y seguridad que a lo largo de nuestros 57 años de servicio nos ha caracterizado gracias a su confianza y respaldo.

### *Es momento de fortalecer nuestros lazos para seguir adelante*

El Consejo de Administración y Gerencia General han aprobado las siguientes políticas de carácter transitorio en materia de créditos y cartera:



**Se aplica Período de Gracia** de capital, intereses y seguro para todos los créditos pago personal a partir del martes 24 de marzo de 2020 hasta por un período de 60 días inicialmente. El **Período de Gracia** no aplica para créditos por libranza.



**Esta política no restringe** a aquellos asociados que voluntariamente deseen cancelar las cuotas de sus créditos pago personal de acuerdo con las condiciones pactadas inicialmente. Se recomienda hacer los pagos por los portales transaccionales.



**Los intereses de mora** no se causarán ni se cobrarán a partir de la implementación de la presente política, hasta por un período de 60 días inicialmente.



**Se tiene habilitados y fortalecidos** todos los canales digitales de comunicación para informar a nuestros asociados y de atención digital para que nuestros asociados puedan dirigirse a la Cooperativa a través de: **Banca en Casa, Banca Maestra y App Red Coopcentral** con disponibilidad 24 horas al día 7 días a la semana, que les permite conocer de manera integral sus productos de ahorro y crédito, realizar consulta de saldos, movimientos y realizar transacciones, programación de pagos de productos, facturas y obligaciones desde la comunidad de su hogar.



**El costo transaccional de las operaciones** a través de nuestros canales digitales como **Banca en Casa, Banca Maestra y App Red Coopcentral** serán subsidiadas en su totalidad durante el tiempo de la emergencia económica decretada por el Gobierno Nacional.



**Se ha creado** un Comité de Atención de Emergencias con planes de acción a corto y mediano plazo para atender la contingencia y comunicar a través de las directivas las decisiones adoptadas.

Información que puede ser consultada a través de nuestra página web

[www.coopprofesores.com](http://www.coopprofesores.com)

Atendiendo de manera ininterrumpida y confiable nuestra operación siguiendo los principios de seguridad informática.

[www.coopprofesores.com](http://www.coopprofesores.com)

